Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 21 DE FECHA DE 14 DE FEBRERO DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220190028100	Conciliacion Extrajudicial	Rocio Mercedes Oliveros Pacheco	Alcaldia Distrital De Barranquilla , Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	13/02/2020	Auto Decide - Aprueba Conciliación
08001333301220200002600	Tutela	Carmen Bermudez Estabilito	Fondo De Ferrocarriles Nacionales De Colombia	13/02/2020	Sentencia - Fallo 1A Inst .- Niega Amparo
08001333301220200001100	Tutela	Maria Luisa Bornachera Sanchez	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fiduprevisora S.A.	13/02/2020	Fijacion Estado - Concede Impugnación
08001333301220200004700	Tutela	Rebeca Elvira Caneva Cantillo	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano, Central De Inversiones Cisa Sa	13/02/2020	Fijacion Estado - Aprehende Conocimiento
08001333301220200001400	Tutela	Richard Nils Gutierrez Delgado	La Nueva Eps	13/02/2020	Fijacion Estado - Concede Impugnación

Número de registros: 5

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial www.ramajudcial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado
Generado de forma automática por Justicia XX

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario